

INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

Reconocimiento oficial y Validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación con resolución N° 617/08.

Carrera acreditada por CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Resolución 935/10.

PLAN DE ESTUDIO

Primer año

- Análisis Matemático I
- Álgebra y Cálculo Numérico
- Computación
- Geometría Analítica
- Física I
- Dibujo topográfico y Sistemas de Representación

Segundo año

- Topografía I
- Análisis Matemático II
- Física II
- Recursos Naturales
- Matemática Aplicada
- Elementos de Geología y Geofísica
- Inglés I (extracurricular)

Tercer año

- Topografía II
- Técnicas de Cartografía Digital
- Teledetección e Interpretación de Imágenes
- Elementos de la Construcción
- Economía
- Geodesia I
- Agrimensura Legal I
- Inglés II (extracurricular)

Cuarto año

- Topografía III
- Catastro
- Geodesia II
- Geografía Urbana y Rural
- Sistemas de Información Geográfica
- Fotogrametría y Fotointerpretación
- Valuaciones
- Sistemas de Posicionamiento Satelital (GPS)

Quinto año

- cartografía Matemática
- Agrimensura Aplicada
- Agrimensura Legal II
- Planeamiento y Gestión Territorial y Ambiental
- Práctica Profesional Supervisada.

CAMPO PROFESIONAL:

El ingeniero Agrimensor es un profesional que satisface las competencias actualmente demandadas por el medio laboral, tales como la generación de cartografía digital, diseño y aplicación de sistemas de información geográfica y de posicionamiento satelital, desarrollo de procesos de georreferenciación de imágenes satelitales, procesamiento e interpretación de imágenes aéreas y satelitales, y aplicación de software específico.

También está capacitado para:

Mensurar inmuebles y parcelas; medir y representar el espacio territorial; proyectar y ejecutar subdivisiones en propiedad horizontal; ejecutar catastros, valuaciones; realizar mediciones en obras viales, hidráulicas e industriales; interpretar imágenes aéreas y satelitales; efectuar cálculos mediante sistemas geodésicos; realizar trabajos de planeamiento urbano y regional; ejecutar trabajos fotogramétricos; realizar peritajes.

Además, puede trabajar sin relación de dependencia, en empresas inmobiliarias, consultoría y asesoramiento de empresas constructoras de vías de comunicación – trenes subterráneos -, hidráulicas, petroleras y mineras, entre otras.

AUTORIDADES

Decano: Ing. Vicente Gonzalo Cremades

Secretaria Académica: Prof. Graciela Miriam Ethel Orelo

Secretaria Administrativa: Mónica Susana Wilde

MISIÓN

La Facultad de Ingeniería tiene como interés principal la formación de profesionales con sentido ético, capaces de intervenir en cualquier actividad que involucre la aplicación de los principios de la Ingeniería y de liderar los cambios tecnológicos requeridos por la sociedad.

VISIÓN

La visión de la Facultad de Ingeniería es convertirse en un centro de excelencia y un referente nacional e internacional, que de respuestas a las problemáticas de la sociedad en lo referente a las áreas de su incumbencia y a las crecientes demandas de conocimientos y especializaciones.